

Ushuaia,

VISTO el expediente electrónico N° 382/2025, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de vehículos para la flota automotor de esta Dirección Provincial, consistente en cuatro (4) camionetas tipo pick up 4x4 doble cabina, dos (2) automóviles tipo sedan cuatro (4) puertas, y un (1) furgón de carga con capacidad de 10m³, y accesorios, por la suma total estimada de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 80/100 (\$431.305.250,80).

Que por DISPOSICIÓN-642-2025 se autorizó el llamado a Licitación Pública N.º 10/2025, como así también, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares.

Que se detectó un error material en el "ANEXO II DEL P.B.C. - PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO" de la DISPOSICIÓN-642-2025, en donde las cantidades consignadas no corresponden con las cantidades solicitadas según Nota de Pedido N° 268/2025, por lo que corresponde su rectificación, en el marco de lo previsto en el artículo 146 de la Ley Provincial N° 141, dado que ello no altera lo sustancial del acto o decisión.

Que con motivo de la rectificación indicada precedentemente, y con el objeto de garantizar la debida concurrencia de futuros proponentes, se considera conveniente la postergación de la fecha de apertura de ofertas, inicialmente prevista para el día 28 de enero del corriente año, fijando una nueva fecha para el día 18 de febrero del corriente año a las 14:30, manteniéndose el resto de las condiciones dispuestas en el comunicado inicial.

Que en virtud de lo indicado en el considerando precedente, corresponde aprobar la Circular Aclaratoria Sin consulta N°1 para la Licitación Pública N° 10/2025, correspondiente a la "adquisición de vehículos para la flota automotor de esta Dirección Provincial, consistente en cuatro (4) camionetas tipo pick up 4x4 doble cabina, dos (2) automóviles tipo sedan cuatro (4) puertas, y un (1) furgón de carga con capacidad de 10m³, y accesorios", que se adjunta como Anexo I.

Que en oportunidad de prestar conformidad a la postergación de la fecha de apertura y a la circular acompañada, se suscribió por error el proyecto de acto administrativo adjunto en las actuaciones, el cual fue numerado por el sistema GEN como DISPOSICION-45-2026, por lo que se estima prudente dejar sin efecto la misma.

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del Informe INFO-AJU-18 -2026.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por artículo 17º de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución DPOSS N° 470/2025.

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL

DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la DISPOSICION-45-2026, ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Rectificar el "ANEXO II DEL P.B.C. - PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO" de la

DISPOCIÓN-642-2025, y aprobar el que se adjunta como ANEXO II de la presente, ello por los motivos dispuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 01 para la Licitación Pública N° 10/2025, correspondiente a la "adquisición de vehículos para la flota automotor de esta Dirección Provincial, consistente en cuatro (4) camionetas tipo pick up 4x4 doble cabina, dos (2) automóviles tipo sedan cuatro (4) puertas, y un (1) furgón de carga con capacidad de 10m3, y accesorios", que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente. Ello, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N°1
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2025 EXPEDIENTE N° 382-2025

La Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, comunica a los proveedores invitados y/o oferente de la Licitación Pública DPOSS N° 10/2025 destinada a la “adquisición de vehículos para la flota automotor de esta Dirección Provincial, consistente en cuatro (4) camionetas tipo pick up 4x4 doble cabina, dos (2) automóviles tipo sedan cuatro (4) puertas, y un (1) furgón de carga con capacidad de 10m3, y accesorios, por la suma total estimada de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 80/100 (\$431.305.250,80)”, que a partir de la presente circular se aclara las modificaciones en el “ANEXO II DEL P.B.C. – PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO” del Pliego de bases y condiciones aprobado por Disposición DPOSS N°642/2026.

Donde dice:

En el ANEXO II DEL P.B.C. – PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO: en los ítems N° 02 al N° 07 en la columna cantidad donde dice “01” y en la columna unidad donde dice “global”.

Quedará sustituido de la siguiente manera:

En el ANEXO II DEL P.B.C. – PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO: en los ítems N° 02 al N° 06 en la columna cantidad deberá decir “04”, en el Ítem N° 07 en la columna cantidad deberá decir “02” y en la columna unidad donde dice “global” deberá decir “unidad”, de conformidad con el detalle adjunto.

Asimismo, se informa que se posterga la fecha de realización del Acto de Apertura de Ofertas inicialmente establecida para el día 28 de enero del corriente año; fijando nueva fecha de celebración del mismo acto con idéntico objeto para el día **Miércoles 18 de febrero del 2026 a las 14:30hs.**, manteniéndose el resto de las condiciones dispuestas en el comunicado inicial.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO II DEL P.B.C. – PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

Renglón	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Sub total por ítem
CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 Y ACCESORIOS para camioneta doble cabina 4x4 cotizada en renglón 1.-					
01	CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4	4	Unidad		
02	Cobertor de caja de carga y tapa posterior.	4	Unidad		
03	Molduras de caja (laterales y portón trasero).	4	Unidad		
04	Jaula de trabajo tipo petrolera	4	Unidad		
05	Tratamiento de pintura de chasis tipo Protex o similar incluyendo zócalos y zona de acceso.	4	Unidad		
06	Sensores de estacionamiento trasero (si no lo incluye).	4	Unidad		
07	Enganche con perno y bocha, con instalación eléctrica incluida para carros. (para dos camionetas).	2	Unidad		
08	Cuatro juegos de llantas adicionales (de chapa) de igual medida a las de dotación del vehículo armadas con cubiertas de invierno homologadas 3PMSF (dos juegos con cubiertas de invierno sílices y dos juegos con clavos). (un juego equivale a cuatro (04) unidades de llantas/cubiertas armadas)	4	Unidad		
AUTOMÓVILES TIPO SEDÁN 5 PUERTAS Y ACCESORIOS					
09	AUTOMÓVILES TIPO SEDÁN 5 PUERTAS	2	Unidad		
10	Tratamiento de pintura de chasis tipo Protex o similar incluyendo zócalos y zona de acceso.	2			
11	Sensores de estacionamiento trasero (si no lo incluye)	2			
12	Dos juegos de llantas adicionales (de chapa) armadas de igual medida a las de dotación del vehículo con cubiertas de invierno sílices homologadas 3PMSF. (un juego equivale a cuatro (04) unidades de llantas/cubiertas armadas)	2			
13	Cubre cárter.	2			
FURGÓN TECHO ELEVADO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 10 M3					
14	FURGÓN	1	unidad		

15	Tratamiento de pintura de chasis tipo Protex o similar incluyendo zócalos y zona de acceso.	1			
16	Sensores de estacionamiento trasero o cámara de retroceso (si no lo incluye).	1			
17	Protector de cárter.	1			
18	Un juego de cuatro llantas adicionales (de chapa) armadas de igual medida a las de dotación del vehículo con cubiertas de invierno sílices homologadas 3PMSF. (un juego equivale a cuatro (04) unidades de llantas/cubiertas armadas)	1			
TOTAL					

Son:

.....

.....

